ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000178

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.03 - Dv - Dirección De Vivienda								
20/05/2025	0000000954	210100040115	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE INFORMES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
20/05/2025	0000000955	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
21/05/2025	0000000959	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
03.05 - Doicp - Dirección De Ordenamiento E Integración De Centros Poblados								
21/05/2025	0000000958	071100380259	SERVICIO DE FORMULACION DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
03.17 - Pnc Ugrd - Unidad De Gestion Del Riesgo De Desastres								
20/05/2025	0000000957	607500020149	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRACTOR ORUGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,000.00
04.06 - Dgccs - Dirección De Gestión Y Coordinación En Construcción Y Saneamiento								
21/05/2025	0000000960	071100437622	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN SANE	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO
Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Firma 1: Responsable del Área usuaria de la gestión de la CAP

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO V°B° VICTORIA IBARRA QUISPE COORDINADORA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS
Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento